



**JUZGADO PROMISCO MUJICIPAL DE SABANAGRANDE - ATLÁNTICO**

Sabanagrande, diez (10) de marzo de 2022.

<b>Proceso</b>	Ejecutivo
<b>Actuación</b>	Auto pone en conocimiento informe del secuestre
<b>Radicado</b>	0863440890012018-00114-00
<b>Demandante</b>	Eduardo Mario Caballero Torres
<b>Demandado</b>	Maria Belsy Rodríguez y otra

**INFORME SECRETARIAL:** Señor Juez, remito a su Despacho proceso ejecutivo de la referencia, informando que la secuestre presentó informe sobre la gestión para lo cual fue designada.

**ALEXANDRA AGUIRRE VERGARA**  
Sustanciadora

**JUZGADO PRIMERO PROMISCO MUJICIPAL SABANAGRANDE ATLÁNTICO, diez (10) de marzo de dos mil veintidós (2022)**

Visto y evidenciado la constancia secretarial que antecede, teniendo en cuenta el informe de gestión de la Auxiliar de la Justicia-Secuestre IVONNE MARGARITA BERNAL BONET, se ordenará poner en conocimiento a las partes de dicho informe.

En relación con lo anterior, se les otorgará un término de cinco (5) días para que realicen los respectivos pronunciamientos. Así mismo, se les advierte a los interesados que si requieren de los soportes anexos deberán solicitarlos mediante correo electrónico dirigido a este Juzgado.

Por lo brevemente expuesto, el Despacho



Rama Judicial  
Consejo Superior de la Judicatura  
República de Colombia

## JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE SABANAGRANDE - ATLÁNTICO

### RESUELVE:

- PÓNGASE EN CONOCIMIENTO** a las partes el presente Informe de gestión rendida por la Secuestre. Por lo anterior, se les concede un término de cinco (5) días para que realicen sus respectivos pronunciamientos.

### NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

Firmado Por:

Ricardo Isaac Noriega Hernandez  
Juez  
Juzgado Municipal  
Juzgado Promiscuo Municipal  
Sabanagrande - Atlantico

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **d62c789d8df628af7657b15017815ee9d2ab2b72e82b95bd048e216f54f5363b**

Documento generado en 10/03/2022 09:42:54 PM

Dirección: calle 1B No. 2ª-65, Piso 1.  
Celular: 3105233382 [www.ramajudicial.gov.co](http://www.ramajudicial.gov.co).  
Email: [j01prmpalsabanagrande@cendoj.ramajudicial.gov.co](mailto:j01prmpalsabanagrande@cendoj.ramajudicial.gov.co).  
Sabanagrande-Atlántico. Colombia

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:  
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>